

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**49****MEJORADA DEL CAMPO**

## OFERTAS DE EMPLEO

Se hace público que el concejal de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo ha dictado el decreto 1471/2019, de 1 de octubre, por la que se modifican las bases específicas por las que se regirá la convocatoria de una plaza de Policía Local, por el sistema de movilidad sin ascenso, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 223, de 19 de septiembre de 2019.

Bases específicas: las bases definitivas están publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página web municipal: [www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es) y sede electrónica.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 2 de octubre de 2019.—El concejal de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos (por delegación de la Alcaldía mediante decreto 914/2019, de 21 de junio), Isidoro García Bravo.

(02/33.158/19)

